

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera de la capital, trimestre 5'75
 Extranjero, trimestre. . . 15
 Número suelto . . . 0'25

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 18 de mayo de 1887

NÚM. 400

EL LIBERAL

Miércoles 18 de mayo de 1887

DESDE MADRID

16 de mayo 1887.

Cuantos rumores se habían propalado acerca de la importancia del Consejo, han pasado á la categoría de *agri somnia*. Ni se ha hundido el firmamento—ni han temblado las esferas.

Antes de celebrarse el Consejo ya los ministros se habían puesto de acuerdo acerca de los puntos que habían de ser objeto de la discusión en el Congreso en estos próximos días.

Y teniendo en cuenta que la discusión de los presupuestos se impone para plazo inmediato, y como este plazo por ser relativamente corto para una discusión tan amplia cual ha de ser la de los proyectos militares, hé aquí que los consejeros responsables acordaron últimamente poner á discusión el proyecto de bases para el nuevo Código penal, dejando para más adelante los proyectos de guerra.

En el Consejo celebrado ayer en Aranjuez bajo la presidencia de S. M. la Reina se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aplazar hasta mediados del próximo mes de junio la inauguración de la Exposición de Filipinas.

2.º Que el indulto que ha de concederse con motivo del aniversario del nacimiento de S. M. el rey D. Alfonso XIII, se limite á la rebaja de la cuarta parte de su condena, á los soldados Albuera y Garellano que tomaron parte en la sublevación del 19 de setiembre.

Los demás acuerdos carecen de interés.

El Sr. Maluquer ha propuesto que los ministros influyan cerca de S. M., para alcanzar de su magnánimo corazón, el más amplio indulto posible para los delitos de imprenta.

Los nobles sentimientos de nuestra Augusta soberana, hacen suponer con sobrado fundamento, que no se perderán en el vacío las nobles palabras del señor Maluquer.

En el Congreso, el Sr. Azcárate ha expuesto una interpelación sobre administración de justicia.

Ocupándose de la penalidad de la prensa, habla de la anomalía en el criterio para juzgar á algunos de los compli-

cados por consecuencia de los sucesos lamentables del 29 de setiembre de 1886, citando á varios periódicos de provincias procesados por reproducir artículos de otros de Madrid, entre ellos *La Unión Democrática* de Alicante, *El Clamor*, de Baeza y otros, al paso que por reproducir la misma doctrina y aun el artículo mismo no han sido condenadas otras publicaciones.

Llama la atención del señor ministro de la Guerra sobre el hecho de que el Sr. Fernández Izquierdo y otros complicados por virtud de aquellos sucesos, fueron absueltos, pero con la limitación de residir precisamente en Madrid.

Con este motivo se extiende haciendo historia particular sobre la falta de respeto que por las distintas autoridades se guardan á los derechos individuales, y sobre los complicados en los sucesos de Montilla de 1873.

Acerca de este punto consigna el hecho de que la causa correspondiente á estos acontecimientos tardó en llegar desde el juzgado de Montilla á la Audiencia territorial de Sevilla, después de sustanciada, siete meses.

Cita gran número de nombres de procesados, á los cuales no les han seguido los procedimientos criminales como la ley prescribe; y dirigiéndose al ministerio público, manifiesta si éste se halla dispuesto á poner orden en la marcha procesal de aquellos expedientes judiciales.

También se oca a el diputado salmeroniano, de los decretos de amnistía de 1876 y 1885, para censurar el que, tomándose por fundamento ambas disposiciones, hayan sido indultados reos por delitos comunes, al paso que no lo han sido otros por delitos políticos.

Trata de otras irregularidades canónicas y de la competencia del tribunal de la Rota de la Nunciatura enfrente de la autoridad del nuncio, para sacar consecuencias favorables á un Sr. D. Juan Sánchez, canónigo de León, y paisano del señor Azcárate.

Aduce la opinión del célebre jurisconsulto Covarrubias, de «que ningún español sea juzgado por tribunal extranjero,» para deducir que en una cuestión promovida á instancia de aquel señor no debió entender la curia romana y si los tribunales eclesiásticos ordinarios de España.

Cita otros ejemplos de la misma índole, y llama, por último, la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre lo que se debe al prestigio de la justicia y de la ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Azcárate. Empieza por convenir con este señor diputado en que la jurisprudencia constante del Tribunal Supremo ha sido que debe exigirse la responsabilidad de un artículo al director del periódico en que aquél ve la luz pública, pues un artículo puede ser perfectamente legal hoy y no serlo dentro de algún tiempo, y no sería lógico exigir responsabilidad al autor que lo publicó al amparo de una ley.

Pasando al asunto de las detenciones de la noche del 29 de setiembre, se declara solidario en un todo con la conducta observada por aquél gobierno, que adoptó medidas enérgicas para cortar las corrientes revolucionarias con prontitud y energía. (*El Sr. González D. Venancio*: Pido la palabra para alusiones.) Este gobierno, verdaderamente liberal,—dice el Sr. Alonso Martínez con gran sentido de gobierno—tiene un derecho absoluto para exigir normalidad en la vida política del país; por la razón obvia de que es el que concede todos los derechos y todas las expansiones de aquella vida.

Respecto á la duración de la causa por los sucesos de Montilla, manifiesta que en la misma ha procurado en distintas ocasiones intervenir para el efecto de su total terminación, y dice que de hoy en adelante no habrá que temer esa interminable duración de las causas por el antiguo sistema inquisitivo, sustituido hoy por el juicio oral.

Del punto tratado por el Sr. Azcárate, que hace referencia al Tribunal de la Rota, dice que nada tiene que ver el ministro de Gracia y Justicia con dicho tribunal, que establece sus relaciones internacionales en cierto modo con el ministerio de Estado. Hace la historia de la fundación del citado tribunal, dice que la tendencia de los monarcas españoles desde Felipe IV, ha sido siempre á que aquél fuera un tribunal de excepción de la curia romana.

Manifiesta que el Consejo de Estado no ha despachado el asunto concreto expuesto por el Sr. Azcárate, respecto á un canónigo de León, por la enormidad del trabajo que pesa sobre el Alto Cuerpo consultivo de la Administración.

El Sr. González habla para alusiones, justificando plenamente la conducta observada por el gobierno y todas las autoridades de Madrid y provincias, con motivo de las detenciones realizadas á raíz de los sucesos del 19 de setiembre.

Los gobernadores obraron con estricta sujeción á la ley de Enjuiciamiento criminal, y ciertamente no puede tacharse

la conducta de aquéllos como la del gobierno, de arbitrariedad, toda vez que en muchas capitales, una de ellas León, se puso en libertad á los detenidos por sospechosos antes de las veinticuatro horas subsiguientes á su detención, por no resultar cargos contra los mismos.

Sostiene la teoría que de antiguo profesa de considerar detención arbitraria toda la que no se funda (el Sr. Capdepon ocupa la presidencia) en alguna prueba ó indicio vehemente de culpabilidad; y termina declarando que el gobierno de que formó parte se inspiró cuando los sucesos del 19 de setiembre en los preceptos de la ley y dá la justicia.

Los señores Azcárate, ministro de Gracia y Justicia y González (D. Venancio), rectifican varias veces brevemente, insistiendo cada uno en sus afirmaciones respectivas.

Un suceso que ha conmovido hondamente á la sociedad madrileña, ha sido el desgraciado accidente que fué causa de la herida del joven abogado Sr. Godino.

Hoy á las siete y media de la mañana ha dejado de existir.

¡Una víctima más de las ridículas preocupaciones sociales!

Pío Gil.

UN DESENGAÑO MÁS

Aquellos de nuestros colegas, que durante quince días consecutivos no han sabido hablar de otra cosa que de las supuestas diferencias entre el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, y su colega de la Guerra, Sr. Cassola, habrán podido ya convencerse, de que han perdido lastimosamente el tiempo, y que han causado sin provecho alguno la paciencia de sus lectores.

Cada uno de los indicados ministros, tiene pendiente del exámen y deliberación de las Cámaras, un proyecto de ley de verdadera importancia, y nada hay de extraño en un hecho tan natural y tan justo como el de que el Sr. Alonso Martínez, tenga en la aprobación de la reforma del Código penal, el mismo interés que el general Cassola, en la de los proyectos militares.

Esto no supone ni ha supuesto nunca la necesidad de que entre los dos ministros haya surgido diferencia alguna, y así lo entienden ya los mismos que han celebrado la última Consejo sostenían lo contrario.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (16)

LOS VIAJES

DE

MARCO POLO

VENECIANO

de aquéllos habitantes, y muy crueles. Solo diremos que, cuando cogen á algún hombre que no es de su casta, lo matan y se lo comen. Sabed que en este reino no se casa ninguna doncella hermosa, como el rey no la vea antes. Si le gusta se queda con ella, y si no la regala una buena suma, para que pueda encontrar marido.

En 1285 cuando estuvo Marco Polo, tenía el rey 300 hijos, entre varones y hembras, de los primeros 150 en estado de empuñar las armas.

Se crían muchos elefantes. Abunda el aloe y el ébano, madera negra y durísima de la que se hacen escaques y tinteros.

CAPÍTULO VIII

JAYA MENOR

Cien millas hácia el Sudeste de Pentam se halla Jaya Menor, que, sin embargo de serlo, tiene 2.000 millas de costas.

Cuanto os refiera de ella es la verdad. Encierra ocho reinos, cuyos monarcas son idólatras y tienen idioma propio.

Es isla riquísima en tesoros de toda clase y produce aloe y especiería.

Su situación es tanto al Mediodía, que no se ve absolutamente la estrella del Norte.

Uno de los reinos, el de Ferlec, fué convertido por comerciantes sarracenos á la ley de Mahoma; pero solo los que viven en ciudad la profesan porque los del monte son como bestias, se alimentan de carne humana y adoran lo primero que ven al levantarse por la mañana.

El de Basma encierra habitantes por el estilo de los últimos citados.

Se dicen súbditos del gran Kan, pero no le pagan ningún tributo, ni se les puede exigir, porque están muy lejos; alguna vez, sin embargo, le llevan algunas cosas.

Hay allí elefantes salvajes y unicornios, no menores que elefantes, que tienen las patas como éstos, pelo de búfalo y un cuerno negro en mitad de la frente: con él no hacen daño alguno, si no con la lengua, que está armada de largas espinas.

La cabeza es de jabalí y siempre inclinada á tierra; son muy repugnantes de ver.

Lo que no es verdad es que se dejen coger por las doncellas.

Se crían muchos monos de diversas especies y buitres grandes, negros como cuervos y muy buenos de comer.

Ahora os diré que las noticias que han llegado á nuestro país de una raza de hombres muy pequeños, son mentira y engaño, porque todo ha nacido de que en esta isla existe una clase de monos muy pequeños y de cara muy semejante á la del hombre.

Los indígenas los cogen y les pelan todo el cuerpo, excepto la barba y el pecho; dejándo-

los después á secar, bien preparados antes con alcanfor y otras sustancias, les dán un parecido á hombres; pero es una falsedad, porque ni allí, ni en ninguna parte de la India, ni en otros países más salvajes, se encuentra esa raza de hombres pequeños.

En el reino de Samara, y á causa del mal tiempo, residí cinco meses Marco Polo.

El pueblo es idólatra y salvaje, y está gobernado por un rey opulento y poderoso, que se dice vasallo del gran Kan.

Marco Polo y sus compañeros tuvieron que vivir en fortines de madera por temor á los del país, que son antropófagos.

Allí se encuentran los mejores pescados del mundo.

No tienen trigo, pero sí arroz, y de toda especie de carnes.

El vino lo sacan de una clase de árboles, cuyas ramas cortan para recoger en grandes vasos la sávia que se destila por las cortaduras.

Los vasos se llenan en el espacio de una noche, y contienen un vino excelente.

El árbol se parece á una palmera y tiene cuatro ramas, que son las que producen el vino.

Cuando las ramas cesan de destilar, se echa agua al pié del árbol, y vuelven á fluir aunque poco.

El vino es de dos clases: blanco y rojo. De nueces de la India, gruesísimas, hay prodigiosa cantidad.

Dragoian es un reino independiente en la misma isla.

El pueblo es idólatra y se dice Vasallo del gran Kan. Cuando alguno de los habitantes, hombre ó mujer, enferma, los parientes en-

vían á por los magos, y les preguntan si el doliente sanará ó no.

Si dicen que curará, dejan al enfermo hasta que se restablece, si dicen que no, se llama á hombres diestros para que asfixien al enfermo y lo cuezan después, de modo que pueda servir de alimento á la parentela, que no deja ningún resto, porque según dicen, si que.lara algo, el alma del muerto saldría muy perjudicada: los huesos los cuelgan de las bóvedas en grandes cavernas, encerrados dentro de preciosas arquillas de madera.

Cuando cogen prisioneros á hombres de otras comarcas, si no se pueden rescatar, se los comen asados.

CAPÍTULO XI

CEYLAN

Isla á 1.000 millas de Angaman, en dirección de Poniente, y la mayor isla del mundo

Abraza un circuito de 2.400 millas, pero en lo antiguo era mayor, porque tenía 30.600, como se ve en los antiguos mapas: el Norte sopló tan fuerte que sumergió buena parte de la isla.

El rey se llama Sendemain, y es poseedor del rubí más hermoso del mundo.

Tiene de largo un palmo y de grueso como el brazo de un hombre; rojo, brillante como el fuego y sin mancha.

El gran Kan quiso comprarlo á precio de una ciudad, pero el dueño no quiso desprenderse de él.

Existe una montaña tan escarpada, que no se puede trepar á ella sino por medio de cadenas de hierro que cuelgan por la pendiente,

El gobierno por su parte no oculta el deseo de que á ser posible queden convertidos en leyes todos los proyectos antes de que finalice la presente legislatura, y para conseguirlo serán empleados los medios á ello conducentes como el de aplazar la suspensión de las sesiones, prorrogar la duración de éstas y celebrarlas dobles en caso necesario. Estos propósitos no parece que satisfacen mucho á las oposiciones, especialmente á la conservadora, que como ya indicábamos, se encuentra dispuesta á emplear el método obstruccionista tan pronto como termine la discusión de los presupuestos.

Dentro de este orden de consideraciones, no falta quien asegure que el número de enmiendas que se presentarán solamente al proyecto de ley constitutiva del ejército, pasará de doscientos. La verdad es que contra los siete vicios hay siete virtudes y que por lo tanto siempre será fácil encontrar algún medio, que dentro del reglamento de la Cámara sirva de dique y contengan algún tanto semejante avalancha de enmiendas.

De todos modos, y sea de esto lo que quiera, el criterio del gobierno resulta unánime en la apreciación de estos extremos y más pronto ó más tarde resultarán complacidos los deseos de los señores Alonso Martínez y Cassola, sufriendo un desengaño más aquellos que sueñan en la casa agena con las disidencias y disgustos que perturban la propia.

De este modo irá avanzando la legislación, hasta que discutidos todos los proyectos, el caluroso clima de Madrid obligue á diputados y senadores á buscar en las casas de campo ó en los establecimientos balnearios de la costa, el reposo y la tranquilidad necesarios después del agitado sistema de vida á que les obligan las tareas parlamentarias. Con tan poderoso auxiliar cuentan los obstruccionistas, como aliado para la realización de sus propósitos, pero sin contar con que conocido el juego, la mayoría sabrá también encontrar en su actividad y su iniciativa medios fáciles para desbaratar aquellos planes.

LA CATÁSTROFE DE GRANADA

Ayer adelantamos las primeras impresiones acerca del lamentable suceso ocurrido en Granada al anoche del sábado, y sobre el que cartas que tenemos á la vista, fechadas en la ciudad de la Alhambra y del Generalife, nos permiten ofrecer al lector algunos interesantes pormenores.

Las primeras manifestaciones del deshielo y la insistencia del temporal de lluvias, habían contribuido durante la última semana, á que el nivel ordinario de los ríos Darro y Genil, sufriera una elevación bastante considerable.

Como es sabido, uno y otro río cruzan la población, formando sus corrientes un ángulo de bastantes grados de abertura, y del que el lodo constituido por el Darro, atraviesa las calles principales, entre ellas la plaza de Puerta Real, Carrera de las Angustias y paseos próximos á ésta última.

Hasta hace no muchos años, las aguas del río circulaban al descubierto, hasta que poco á poco, las reformas de la urbanización fueron cubriéndolas con sólidos embovedados que forman al mismo tiempo el pavimento de la vía pública. El espacio libre entre el piso de

En la cima se conserva, al decir de los sarracenos, el sepulcro de Adam; pero según los idólatras, es el de Sargamonin Boscám, primer hombre á quien le fueron dedicados ídolos, por haber sido el mejor del mundo y el primero á quien se consideró como santo. Era hijo de un poderoso y opulento rey, y llevó vida tan ejemplar que no tocó cosa mundana ni quiso ceñir diadema.

El padre, que estaba muy enfermo, le hizo grandes ofrecimientos para que gobernase el reino, y aun quiso abdicar, pero el hijo no quiso, de lo que tuvo tanto disgusto el padre, que casi murió.

Adoptando otro sistema, hizo que su sucesor fuera á habitar un palacio hermosísimo, y que en él lo sirviesen en todos los menesteres de la vida preciosas y galanas doncellas; que lo distrajesen con sus bailes y músicas; pero no consiguieron nada: al contrario, se mantuvo más retirado que antes y apenas sabía del mundo.

Sucedió en cierta ocasión que, habiendo encontrado un hombre muerto, se estremeció notablemente, como de cosa nunca vista, y preguntando á los que le acompañaban qué era aquello, le contestaron: «Un hombre muerto.» Luego mueren todos los hombres? preguntó de nuevo.

—Ciertamente, respondieron los de su comitiva; y el joven se quedó silencioso y pensativo.

Siguiendo en su camino se encontraron con un viejo sin dientes y que apenas podía tenerse.

Cuando el príncipe lo divisó quiso saber la causa de por qué el anciano andaba tan lentamente, y le dijeron que por su mucha edad.

las calles y el nivel ordinario de las aguas, ofrece la amplitud necesaria para hacer frente á las avenidas comunes, y cuando éstas se verifican, el transeunte puede escuchar fácilmente el rumor sordo y sostenido que el río produce con el rápido movimiento de su corriente.

A las siete próximamente de la tarde del sábado, un estampido formidable y semejante al de una violenta descarga de varias piezas de artillería ponía en inusitada alarma al vecindario, muy especialmente á los habitantes de Puerta Real y sus inmediaciones, es decir, el barrio más céntrico y uno de los más populosos de la población.

Si se recuerda la insistencia con que los granadinos fueron castigados por los temblores de tierra en diciembre del 84, y lo frecuentemente con que estos movimientos se han repetido desde entonces, se comprenderá sin esfuerzo toda la intensidad de la alarma experimentada por una población que no pueden menos de vivir bajo una impresión de intranquilidad moral y en lo que tan fácilmente puede determinarse el pánico.

Bastaron muy pocos momentos para conocer la verdadera causa de la catástrofe, pero fué empresa ya más difícil apreciar con exactitud sus desastrosas consecuencias. Las aguas del Darro, que como ya hemos indicado, habían sufrido un aumento de nivel extraordinario, llegaron á ocupar todo el espacio libre del embovedado, determinando sobre éste una presión tan considerable, que no pasó mucho tiempo sin que el punto de mínima resistencia, correspondiese á la plaza denominada Puerta Real, abriéndose en las bóvedas un boquete de unos veinte metros de longitud y elevándose al espacio con espantosa violencia, una inmensa columna de agua, de extenso radio y considerable altura, envolviendo en su torbellino los escombros del piso y algunos sillares de más de un metro cúbico de volumen, que á su descenso, y al chocar contra los edificios próximos, causaron en ellos no pocos desperfectos. La enorme columna de agua continuaba mientras tanto alimentando la corriente formada, y que, siguiendo el declive de las calles próximas, inundaba violentamente toda la parte baja de la población, y las plantas bajas de los puntos más céntricos. En Puerta Real y la carrera, las aguas invadieron, entre otros edificios, los ocupados por el café Suizo, el Casino y el Hotel Victoria, y en los barrios bajos, en donde la corriente alcanzaba á mayor elevación, dió origen al derrumbamiento de considerable número de edificios de construcción antigua y ocupados, en su mayoría, por gente pobre y trabajadora que, no solamente ha quedado sin albergue, sino que ha perdido por completo su mobiliario, efectos y utensilios.

La hora en que se determinó la catástrofe, ha hecho posible que, á pesar de ser grande el pánico, la confusión no haya tomado proporciones, lo que ha evitado que se tenga que lamentar accidentes y desgracias personales de consideración, limitándose, por esta parte, el desastre, á innumerables sustos y no pocas contusiones de carácter leve.

En cuanto á los desperfectos materiales, ya es otra cosa.

Hay muchos edificios que, á pesar de su construcción sólida y reciente, han quedado sumamente resentidos; los cristales rotos, así en escaparates, como en vidrieras, ventanas y balcones, al verificarse lo que muy bien pudiéramos llamar explosión, es innumerable; en muchos sitios han quedado destruidas, así las alcantarillas, como las cañerías de aguas potables y las que conducen el gas para el alumbrado público; el piso de la plaza de Puerta Real, ha quedado completamente destrozado y rotos todos los pretilos.

En la parte baja de la ciudad, es donde

Entonces el príncipe determinó aislarse y no ver más un mundo en el que se moría y se llegaba á viejo; y sin hacer otras consideraciones se salió del palacio de su padre y se fué á las montañas para entregarse á una vida de abstinencia y de oraciones: verdaderamente, á nacer cristiano, hubiera sido un gran santo.

Después de muerto, llevaron el cadáver ante el rey; excuso decirlos el dolor que se apoderó de él con tanto como lo quería.

Dispuso que fabricaran una estatua de oro y piedras preciosas, retrato del príncipe, y que todos los del país la adorasen.

Dicen que ha muerto 84.000 veces, porque después del primer fallecimiento renació en forma de toro, después de caballo, y así sucesivamente tomando figura de diversos animales: al finalizar la última transformación, se hizo dios y lo tienen como el mayor y mejor de todos ellos.

Sabed que los idólatras van en peregrinación á su sepulcro, como los cristianos van á Santiago de Galicia: dicen que aun se conservan en aquel monumento los dientes, los cabellos y la taza de Sargamonin Boscám, que quiere decir Sagarmonin el Santo.

Los sarracenos, que también concurren, dicen, por el contrario, que aquellos restos son los de Adam: á quién de los contendientes asiste la razón, sólo Dios lo sabe.

Nosotros no podemos creer que sea lo último, porque la Santa Iglesia enseña que Adam está en otra parte del mundo.

Sabedor de todo esto el grau Kan, mandó una embajada en 1284, y tanto trabajaron sus comisionados, que pudieron conseguir dos muelas bastantes grandes, cabellos y la taza, que era de pórfido verde.

más ha sufrido el caserío, experimentándose las pérdidas á que ya nos hemos contraído.

Desde los primeros momentos del suceso, se constituyeron en la calle todas las autoridades, entre ellas, el capitán general, los gobernadores civil y militar, presidente de la Audiencia, jueces de instrucción, alcalde concejales y otras muchas personas, dictándose en el acto las medidas indispensables y únicas que podían ser adoptadas en los primeros momentos, y que fueron ejecutadas con verdadera decisión, por el numeroso y bien organizado cuerpo de bomberos, con sus jefes y arquitectos á la cabeza, por la guardia municipal y fuerza de la guarnición.

Una de las primeras disposiciones que se ha adoptado, fué la de acudir con rapidez á proveer las primeras necesidades de los barrios más castigados, á cuyo efecto, las autoridades municipales facilitaron, desde los primeros momentos los medios y recursos más precisos. En la mañana del domingo debe haber celebrado sesión extraordinaria el ayuntamiento, con asistencia de los alcaldes de barrio y arquitecto provincial y municipal, con objeto de poder apreciar las pérdidas sufridas y la forma de dar alojamiento á las familias que de él carezcan. El resto de las autoridades, así como la diputación y los mayores contribuyentes, cooperarán por su parte, y en cuanto esté á su alcance á remediar los efectos de la nueva y dolorosa catástrofe que aflige hoy á la hermosa ciudad de Granada apenas repuesta de las terribles escenas de la noche de Navidad de 1884, y que todavía lleva conservado el triste recuerdo de los rigores de la epidemia cólica, durante el verano de 1885.

IMPORTANTE REAL ORDEN

Por el ministerio de Fomento se ha publicado la siguiente real orden circular, dirigida al señor director de Instrucción pública, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Los tribunales de examen de Facultades y de Institutos de segunda enseñanza se constituirán la víspera del día en que deban dar principio los exámenes ordinarios y los extraordinarios, tomando los acuerdos que procedan según las ordenes que hayan recibido de sus respectivos jefes inmediatos. Además acordarán el número de alumnos que hayan de sufrir examen el día siguiente, y formarán una lista compuesta de los que hubiesen obtenido nota de sobresaliente en el curso anterior, y si hubiere lugar, de los demás matriculados en orden riguroso de la lista del profesor.

Este último acuerdo se anunciará por medio de un edicto fijado á la puerta del local en que tengan lugar los exámenes, y se repetirá todos los días. La lista anunciada se compondrá de dos mitades iguales la primera formada por todos los números que deben ser examinados; y la segunda otros por tantos, que lo serán á falta de los primeros, ó si por cualquiera causa hub era tiempo para ello.

Art. 2.º Los alumnos que hayan obtenido censura de sobresaliente en el curso anterior, tienen derecho á ser examinados de todas las asignaturas en que estén matriculados, antes que los demás. Para ejercitar este derecho deberán solicitarse por medio de una instancia dirigida al jefe del establecimiento cinco días antes de dar principio los exámenes. El citado jefe resolverá lo que proceda, remitiendo á los tribunales respectivos, para el día de su constitución, no solo la lista oficial de los alumnos matriculados, sino las solicitudes de los alumnos sobresalientes ya decretadas. Los tribunales formarán la lista de examinandos del día siguiente, en vista de la lista oficial y de las solicitudes mencionadas. El alumno sobresaliente que no acudiera al llamamiento hecho

De vuelta la embajada y próxima á Cambaluc se lo avisaron al gran Kan, el cual dispuso que todos los monjes y el pueblo saliesen al encuentro de las reliquias, porque creían verdaderamente que eran de Adam.

Así lo hicieron, y las llevaron al soberano. Después se supo por ciertas escrituras, que la taza poseía la virtud que, poniendo dentro comida para un hombre, resultaba bastante para cinco: el gran Kan, dice que lo ha ensayado y que es verdad; aun conserva la reliquia.

CAPÍTULO XII

MALABAR

A 60 millas de Ceylan, y en dirección de Poniente, se halla la provincia de Malabar ó India Mayor en tierra firme.

Es la mejor de la región, y no hay otra en el mundo más rica y excelente.

La gobiernan cinco reyes hermanos, uno de los cuales se llama Senderbandi Davar.

Entre la isla y Malabar hay un golfo de no mayor profundidad que diez ó doce pasos, donde se pescan magníficas perlas.

Desde principios de abril hasta mediados de mayo van los pescadores en sus barcas á un río llamado Betalar, 60 millas más adentro donde ancoran y se dedican á la pesca.

Muchos comerciantes se asocian para hacer esta explotación, y alquilan gentes para ella durante todo el tiempo que dura el trabajo: del producto tienen que dar la décima parte al rey, y un vigésimo á los que encantan los peces para que no hagan daño á los pescadores.

en virtud de solicitud, se presentará cuando le corresponda por orden de matrícula.

A los alumnos que tengan matrícula de honor se les concede el mismo derecho que á los sobresalientes, y además el de preferencia para examinarse en cualquier día de sesión, si se presentaran antes de dar principio al examen de los convocados por edicto.

Art. 3.º Cada alumno será convocado mediante edicto, dos veces solamente en cada uno de los períodos de exámenes ordinarios y extraordinarios.

Los alumnos que no se presenten al segundo llamamiento, que se hará también por orden riguroso de lista, perderán el derecho á examinarse en aquél período, sea cualquiera la causa que aleguen.

Art. 4.º No podrá ser examinado ningún alumno que no aparezca convocado en el edicto correspondiente, excepto los que tengan matrícula de honor, según queda dispuesto en el artículo 2.º Se prohíben absolutamente las permutas entre los alumnos para el orden del examen.

Art. 5.º No podrán prolongarse más allá de las seis de la tarde del día 30 de junio, los exámenes ordinarios, y del día 30 de setiembre, los extraordinarios.

Art. 6.º En los meses de junio y setiembre, es preferente el servicio de exámenes de asignaturas, y, por tanto, en ellos no podrá verificarse ningún otro servicio, ni el de ejercicios de grados en cada uno de los tribunales, sino cuando hayan terminado los exámenes de las asignaturas que les estén encomendadas ó los días en que por justificadas causas, no puedan verificarse exámenes de asignaturas, ó cuando los claustros juzguen oportuno habilitar días al efecto, sin perjuicio del ordenado examen de asignaturas.

Art. 7.º Los jefes de los establecimientos dispondrán la inserción en el tablón de edictos de los cuadros generales de examen de asignaturas el día 15 de mayo para los ordinarios y el día 1.º de setiembre para los extraordinarios, señalando los tribunales asignaturas, locales, días y horas en que han de dar principio dichos exámenes. Queda á cargo de los tribunales anunciar á la puerta de sus locales respectivos, cualquier variación que hubiere.

SUETOS POLÍTICOS

Así termina un artículo que titula *Confesión de errores*, y que nos dedica *El Graduador*:

«Cuando Dios quiere perder á alguna persona, dicen que le quita el entendimiento.

Así le sucede á EL LIBERAL. ¿Qué cruel es para con nosotros el diario posibilista! ¿Será verdad que hayamos perdido el entendimiento y no lo sabemos?

El Graduador se incomoda con nosotros, porque le hemos dicho que cuantos triunfos se atribuyen en elecciones pasadas, los debe exclusivamente al poder oficial, y esto no debiera mortificarle, porque lo saben todos cuantos hacen política en esta provincia.

Deducido de esto el colega, que inferimos grave ofensa á nuestros propios correligionarios, que con perjuicio notorio de la monarquía, favorecen á los republicanos. *El Graduador* no ha pensado bien esto, pues de otro modo, seguramente, no lo hubiera dicho. Como el partido fusionista está penetrado de que los republicanos del Sr. Castelar tienen miedo al triunfo de la república, y son los primeros adversarios de ésta, claro está que hacen la causa de la monarquía, de modo que los monárquicos, lejos de temerles, les consideramos como aliados, y de que no nos engañamos, nos dá anteayer una prueba *El Graduador*, que dice:

«Aleccionados ya por la experiencia, créanos

Estos magos se llaman Abraiamain, y con juran á los peces durante el día: por la noche los dejan en libertad de que hagan lo que quieren: también encantan las aves y otros animales.

Los pescadores descienden en el agua cuatro, cinco y hasta doce pasos, y permanecen cuanto pueden.

Del fondo sacan unas ostras que son las que producen las perlas; éstas son tantas, que causa maravilla y se reparten por todo el mundo.

Fuera de los meses indicados, no se encuentran las ostras mas que en los de setiembre y á 300 millas de distancia.

En Malabar no tienen necesidad de sastres, porque todo el mundo anda en cueros á causa de la benignidad del clima; sólo se cubren las partes pudendas.

El rey va como todos los demás, y sólo se diferencia, en que el taparrabos es más fino, y en que lleva un collar de piedras preciosas y un cordón de seda con 104, entre perlas y rubíes, que le sirve para contar otras tantas oraciones que tiene que dirigir todas las mañanas á sus ídolos, porque así lo dispone su ley y así lo hicieron sus mayores.

En los brazos ostenta tres brazaletes de oro cuajados de piedras preciosas y tres iguales en las piernas. Es incalculable el valor de todas estas joyas.

A nadie es permitido exportar piedras que excedan de media dracma; al contrario, todos los años se echa un pregón para que cuantos posean alguna que sea buena la presenten en la corte, donde se les paga á precio doble: los comerciantes obedecen este mandato y son generosamente recompensados.

El LIBERAL, seguiremos llenos de patriotismo, defendiendo nuestros ideales republicanos prestando benevolencia desinteresada al señor Sagasta, que representa hoy un espíritu liberal pausable.

¿Que falta ya para que se declare monárquico *El Graduador*? un paso más y ya todos seremos unos, y así no nos dirá que *inferimos ofensa* alguna á nuestros correligionarios porque á cambio de la *benevolencia desinteresada* que prestan al gobierno del Sr. Sagasta, favorecen en determinados casos, soluciones que aprovecha el diario posibilista, para hacer creer á los incautos que su partido es numeroso en esta circunscripción.

No se extrañe *El Graduador*, que digamos verdades que amargan, porque según su opinión, hemos perdido el entendimiento.

ECOS LOCALES

Carece en absoluto de todo fundamento la noticia que dá anoche *La Tarde*, referente á un conflicto que supone surgido ayer, entre las autoridades civil y militar de esta provincia.

Entre ambos gobernadores existen relaciones cordialísimas y el más perfecto acuerdo. No comprendemos como periódicos, que pretenden pasar por serios, cometen tales ligerezas.

Ha quedado definitiva y satisfactoriamente zanjada, la cuestión de honor que surgió hace pocos días entre dos conocidos abogados.

En el tren correo procedente de Murcia, llegó ayer á esta capital el Ilmo. Señor Obispo de Alicante D. Juan Maura, embarcándose después de descansar breve tiempo en casa del señor don Guillermo Campos, á bordo del vapor correo de Mallorca.

Su Ilustrísima fué recibido y despedido por numerosas personas distinguidas que le acompañaron, ocupando varios lujosos trenes particulares.

Por el gobierno civil de la provincia se ha ordenado á los ayuntamientos que todavía no han remitido á la Diputación provincial la copia del censo electoral, á pesar de haber transcurrido el plazo marcado por la ley, lo verificuen en el improrrogable término de ocho días.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario D. Victoriano López, de Villena, que salió ayer tarde para aquella ciudad.

Nuestro querido amigo D. Manuel Giroñes, tiene enferma una niña de corta edad. Deseamos el pronto alivio y restablecimiento de tan preciosa criatura.

Ha fallecido en Mallorca el Sr. D. José Puig, hermano político de nuestro estimado amigo Sr. Mingot y Valls, á cuya apreciable familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La compañía de los ferro carriles Andaluces se ha mostrado parte en la causa que se instruye en el juzgado de instrucción de Alicante, con motivo de una sustracción de fondos, de que fué víctima hace poco, y cuyo procedimiento se venía instruyendo por denuncia de D. Manuel Rubín de Celis.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Marina, abriendo convocatoria para proveer seis plazas de vigías en el cuerpo de semáforos.

Ayer salió de esta capital en dirección á Murcia, Cartagena y Almería, con objeto de recorrer el distrito de su mando, el coronel del cuerpo de carabineros, nuestro distinguido amigo Sr. Montestruque.

Se ha dispuesto que los marineros fogoneeros embarcados en buques de 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª situación, tengan los mismos haberes que los de las embarcaciones menores de los arsenales.

Ayer llegó á esta capital procedente de Madrid, nuestro querido amigo D. José Mirete Vicedo, oficial del instituto geográfico y estadístico.

Parece que el ministro de Hacienda desea que el concurso para las numerosas plazas que han de crearse para las administraciones subalternas, sea una verdad.

Se publicarán los méritos y servicios de los pretendientes y los nombramientos recaerán seguramente, en los que reúnan mayores condiciones.

Ha salido para Madrid en uso de licencia, el escribano de actuaciones de este Juzgado de instrucción, nuestro estimado amigo D. Eusebio Pinedo.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el conocido fotógrafo de esta capital Sr. Nicora. Deseamos su pronto restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de examinar la verja que ha mandado hacer el señor marqués de Benalúa, con destino á cerrar los jardines de la plaza de la Constitución.

Dicha verja de hierro es elegantísima y ostenta el sello del buen gusto que caracteriza á todo lo que dirige nuestro distinguido amigo el señor marqués, que tanto interés toma en

todo cuanto pueda contribuir á hermosear y mejorar nuestra población.

Ahora solo falta para completar el embellecimiento de la bonita plaza de la Constitución, que coincide, la colocación de la citada verja con el asfaltado de las aceras que tan necesario es, lo cual esperamos se apresurará á disponer nuestro celo y complacencia señor alcalde.

Anoche se personó en nuestra redacción D. Agustín Irlés sobrino político de D. Juan Paredes, repostero del Casino de esta capital, suplicándonos rectificásemos la noticia dada por *La Tarde* referente al fallecimiento de dicho señor, el cual se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja.

El director gerente de la empresa telefónica nuestro estimado amigo y compañero don E. Ripoll, ha tenido la atención de remitirnos un B. L. M. acompañando las condiciones bajo las cuales trata de establecerse la red telefónica en esta capital.

La implantación de tan importante adelanto, creemos que será indudablemente aceptado con entusiasmo por este vecindario, por cuanto obedece á una verdadera necesidad y por el que reportará grandísimos beneficios.

Agradecemos la atención al Sr. Ripoll y le damos la enhorabuena por su laudable pensamiento, deseando á la vez á la empresa que vea coronados satisfactoriamente sus desvelos.

Llamamos la atención de la autoridad municipal, acerca de las grandes molestias, y no pocos peligros, que ofrece el tránsito de carruajes por la calle Mayor.

Dicha calle, por ser el principal centro del comercio, es la elegida en ciertas horas del día y de la noche, por el público para paseo, el cual se vé interrumpido á cada momento, y los paseantes en peligro inminente de ser aplastados por algún carro ó coche que pasa al trote ó al galope, que es el paso que ahora acostumbran á llevar.

Recordamos perfectamente, que á imitación de lo que ocurre en la mayor parte de las capitales, estaba, no hace muchos años, prohibido el paso de carruajes por la calle Mayor, cuya prohibición vería restablecer el vecindario con mucho gusto, si el alcalde oye los deseos de la generalidad, y manda colocar poyos en las entradas de la citada calle, que imposibilite la entrada de los carruajes.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Cataluña, donde acaba de hacer una brillante campaña artística, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Carbonell, aplaudido barítono de ópera.

Como teníamos anunciado, ayer se celebró la recepción con motivo del cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII, en los salones del palacio municipal.

El acto estuvo muy brillante, siendo encargado de hacer la recepción, el dignísimo señor gobernador militar, teniendo á su derecha é izquierda, respectivamente, á los no menos dignos señores gobernador civil y el alcalde de la capital, asistiendo todas las autoridades civiles y militares, comisiones de la Audiencia de lo criminal, de la Diputación provincial, de los Juzgados, del Municipio, y del cabildo eclesiástico, así como gran número de funcionarios del Estado, oficiales de la guarnición, de los institutos, de la guardia civil y carabineros y de la Armada, el Cuerpo consular y muchísimos señores particulares.

Durante el acto, dieron la guardia de honor fuerzas del regimiento de Tetuán, con música y bandera, amenizándolo aquella, con bonitas piezas de su escogido repertorio.

Terminada la recepción la expresada guardia hizo el desfile ante el señor brigadier, que se hallaba acompañado de su Estado mayor.

Gran número de personas acudió á las puertas del palacio municipal á presenciar el acto, dando con ello una muestra de amor y respeto á las instituciones que rigen al país.

Por la tarde tocó la música de Tetuán en la Esplanada que estuvo concurrísimas y por la noche aparecieron iluminados todos los edificios públicos.

BIBLIOGRAFÍA

Tratado de Análisis química cuantitativa, por el Dr. C. Remigio Fresenius, Consejero íntimo del imperio, Director del laboratorio químico de Wiesbaden, Catedrático de Química, Física y Tecnología en el Instituto Agrícola de la misma ciudad, etc.—Verdada al castellano de la edición alemana que se publica en la actualidad (la sexta,) y adicionado con multitud de notas referentes á la histología, patología, higioquímica, químicas, terapéutica legal, toxicológica, agrícola é industrial, para uso de los médicos, farmacéuticos, ingenieros y agricultores en general, y de los alumnos y principiantes en particular, por D. Vicente Peset Cervera, Dr. en Ciencias físico químicas y en Medicina y Cirugía, Químico por oposición del Excmo. Ayuntamiento, Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, Académico de número de la Real de Medicina y Cirugía de Valencia, Socio de Mérito, por concurso de premios, del Instituto Médico Valenciano y de la Económica de Amigos del País, etc.—Con numerosas figuras intercaladas en el texto y una escala ozonométrica cromolitografiada.

Esta obra se publica por cuadernos de 64 páginas al precio de una peseta.

Toda la obra constará de 20 á 25 cuadernos y los que pasen de este número se darán gratis á los señores suscritores.

Se ha repartido el cuaderuo quinto de esta notable publicación.

Puntos de suscripción: en las principales librerías ó mandando directamente el importe de diez cuadernos á la librería de su editor, Pascual Aguilar, Caballero, 1, Valencia, quien se encarga de servir los pedidos á correo seguido.

La misma casa ha publicado del mismo autor el *Tratado de Análisis química cualitativa*, y cuyo precio es el de 14 pesetas.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Lente de potencia

Es muy fácil construir una lente de mucha potencia, con sólo taladrar una tarjeta por medio de una aguja; se ahuma después la tarjeta, colocándola sobre una lámpara de petróleo, á la que se quita el tubo ó sobre una lámpara de esencia ó con un fósforo de algunas fábricas. Se pone luego horizontal, manteniéndola sujeta entre dos hojas de un libro; y con mucho cuidado, empleando un cablillo ó una aguja fina, se pone una gota de agua ó de aceite claro sobre el agujero que se abrió.

Uva

Para obtener racimos de uva de 12 á 13 kilogramos cada uno, como pudieron verse en la exposición agrícola de Edimburgo y de Arkleton y que ofrezcan además una precoz madurez, se practica en la rama del racimo que se desea tener así desarrollado, una incisión anular de un centímetro próximamente, arrancando la corteza. Esta incisión debe hacerse en un punto próximo al sitio en que la rama se une al tronco. El momento más oportuno para hacer esta operación, es cuando la vid ha florecido ó poco después.

«Esperamos, dice el *Mese Agrícola* de Milán, que los viticultores han de apresurarse á verificar esta sencilla operación, que en Francia se practica muy generalmente para la uva llamada de mesa.

Los ojos de la abeja

Según los últimos trabajos microscópicos, para contar el número de ojos simples que contienen los dos compuestos de la abeja, resulta que en dicho insecto se cuentan hasta 6.000 ojos, 3.000 por cada uno.

La mosca común cuenta 4.000 ojos, repartidos entre los dos únicos visibles también en este insecto. Cada uno de estos ojos simples tiene, como los del hombre, su córnea, su lente respectiva, el humor áqueo, el cristalino, la retina, y por fin su nervio óptico, que reuniéndose con los demás en la masa encefálica, producirán la imagen única del objeto que tengan delante, ó quizá un gran número de imágenes del mismo, tantas como ojos simples, circunstancia que naturalmente no ha sido posible comprobar.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

Vapor Juana, c. Castañaga, de Cartagena, con efectos.
Id. Segovia, c. Heredia, de Valencia, con efectos.

DESPACHADAS

Vapor Solio, c. Roselló, para Palma, con efectos.
Pailebot Amalia, c. Samper, para Garrucha, con idem.
Vapor Cabo Palos, c. Garrastaza, para Marsella, con idem.
Laud San José, p. Escandell, para Ibiza, con idem.
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con idem.
Id. Amalia, c. Senante, para Cartagena, con lastre.
Id. Juana, c. Castañaga, para Marsella, con efectos.
Id. Segovia, c. Heredia, para Sevilla, con idem.

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERÍA PARA ARTES
PAPELES PINTADOS
Y TRASPARENTES

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Trasparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles; también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuñillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de toda

clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el *jaboncillo extra* para blanquear y portland inglés.

FIJARSE—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Galatrava, 7, Alicante.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos.
Victoria, 4, junto al Banco de España.

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts.

PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irlés, San Ildefonso, 10.

Coche-correo á los baños de Busot

DE

TOMÁS BANULS É HIJO

Salé de la posada de la Balsa, calle de Galatrava, á las dos y media de la tarde.

SALVAD Á VUESTROS HIJOS

DE LOS

ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN

con la CREMA INFANTIL

DEL

DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres	90 d.			
Paris	8 d.v.	4'94		
Mar. Cette		4'94 1/2		
Havre		4'94 1/2		
Madrid		118	114	
Barcelona				
Cádiz			114	
Málaga			114	
Sevilla			114	
Valencia				
Murcia				
Orihuela				

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Félix.
SANTO DE MAÑANA.—La Ascensión.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO-CIRCO.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía ecuestre.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 17 (2 t.)—Es inminente la crisis en Francia.

Francia se opondrá á la proclamación de un individuo de la casa de Orleans para el trono de Bulgaria.

Los fondos públicos sostenidos.

Madrid 17 (3 t.)—Continúa indisputada la reina regente.

Alemania moviliza sus ejércitos.

Cánovas insiste en oponerse á las reformas.

TELEGRAMAS DEL CASINO

Madrid 17 (6'15 t.)—Reina jaqueca, suspendido viaje.

Temores crisis perturban Bolsa París.

Alarm antes huelgas Bélgica.

Bolsa, 65'15.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL LIBERAL»

Madrid 18 (12'15 m.)—Reina vendrá seguramente 21 inaugurando Exposición.

Aumenta alarmantemente huelga Charleroi. Anúnciase otra Lieja.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

JORGE JUAN, 11 Y 13

SECCION DE ANUNCIOS

Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alfericia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los oeligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

JARABE ANTI-ESCROFULOSO

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Este precioso medicamento cuyo estudio y fórmula se debe á un distinguido médico de esta capital, sustituye con grandes ventajas al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO para el tratamiento y curación del raquitismo, escrófulas, cloro-anemia, linfatismo, desarreglos del menstruo y vicios de la sangre.

Dosis —Para los adultos tres cucharadas grandes, detrás de cada comida. Para los niños menores de cinco años, tres cucharaditas de las de café. Se toma puro ó diluido en agua.

Precios 2 pesetas 50 céntimos frasco.

FARMACIA DE BELLIDO; PLAZA DE ISABEL II.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

APARATOS GASOGENOS

para la obtención de aguas carbónicas y bebidas espumosas

Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el «Agua de Seltz» y el «Vino Champagne artificial», cuyas bebidas espumosas son el más grato aliciente de las mesas algo acomodadas. Esto, aparte de que estas bebidas gasífero-carbónicas son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bilis y curar diversas afecciones del estómago.

Véanse los diversos modelos de aparatos gasógenos que se hallan de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

Depósito

de prensas de hierro para vino y aceite, de velocidad múltiple sistema *Saimain* y *Frano Españolas*, de quintuple velocidad, con real patente de invención por 20 años.—Estrujadoras.—Descarnadoras de aceitunas (privilegiadas).—Obras de hierro: balcones, miradores, persianas, verjas, etc.—Armaduras metálicas: vigas y jacentas.—Tubos y piezas especiales para agua.—Bombas y norias de la acreditada fábrica de fundición de hierro y bronce de L. Dugros Jno. de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Ceite, Marsella, París y otros puntos de Francia.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

Depósito

de básculas de todos sistemas, para almacenes, tiendas, bodegas etc.—Cajas de hierro para caudales.—Bancos para jardines y paseos.—Mesas para cafés y otros varios objetos, de la antigua y acreditada casa de los señores Roca Pares hermanos, sucesores de F. Muller de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

Traspaso

Por ausentarse su dueño, se traspasa una tienda con su correspondiente cristalería, situada en uno de los mejores sitios de esta capital.

Darán razón, Méndez Núñez, 14.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Con tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Juan, 11 y 13 Jorge

GRAN PERFUMERÍA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR, 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERÍA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rosos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRÍFICOS

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUB

El empleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguette, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.



Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63. Alicante

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.